



Ayuntamiento de Istán
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290614

DECRETO Nº: 2019/441

Fecha: 11/09/2019

Nº Expediente: 2019/468

Asunto: CONTRATO DE SERVICIO ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Referente a: RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO Y CONVOCATORIA DE LA ESCUELA DE MÚSICA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente 2019/468 por el cual se está llevando a cabo la licitación del contrato de servicios para la enseñanza y fomento en la Escuela de música Municipal.

Visto que se ha llevado a cabo el procedimiento legalmente establecido y de conformidad con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar a la siguiente Mesa de Contratación para la licitación del contrato señalado:

- D. José Miguel Marín Marín que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dª María del Mar Canteras Lorente (Secretaria-Interventora de la Corporación).
- Dª Teresa López Ruiz, Vocal.
- D. José Damián Ortiz Aguilar, Vocal.
- D. Juan Alfonso Villalba Morito, que actuará como Secretario de la Mesa.

SEGUNDO. Convocar a la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones el día 19 de septiembre, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Istán.

TERCERO. Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

CUARTO. Publicar dicha Resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DEL MAR CANTERAS LORENTE (SECRETARIA-INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

1132cddb42adb5657ef8b817dc86d12a4205e295

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****793**

FECHA Y HORA

11/09/2019 10:58:36 CET
11/09/2019 11:11:03 CET



Ayuntamiento de Istán
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290614

Código CSV: 1132cddb42adb5657ef8b817dc86d12a4205e295 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/istan> | PÁG. 2 DE 3

Documento firmado electrónicamente,

El Alcalde/ Presidente
Fdo. José Miguel Marín Marín

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.

FIRMANTE

JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)
MARIA DEL MAR CANTERAS LORENTE (SECRETARIA-INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

1132cddb42adb5657ef8b817dc86d12a4205e295

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****917**
****793**

FECHA Y HORA

11/09/2019 10:58:36 CET
11/09/2019 11:11:03 CET

